

Quinta.—La presente servirá de notificación a los demandados para el supuesto de que no pueda practicarse personalmente.

Sexta.—Si por alguna causa de fuerza mayor o error material no pudiese celebrarse alguna subasta el día y hora señalados, se llevará a efecto el inmediato día hábil siguiente, a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

1. Mitad indivisa de tierra destinada a eras y erial, al sitio Garabato del Cortijo de Losa, en Torredelcampo, con 15 áreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 1.613, libro 298, finca número 16.793.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 50.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de tierra calma de secano al sitio Garabato, del Cortijo de Losa, en término de Torredelcampo, con 3 hectáreas 66 áreas 95 centiáreas, o 5 fanegas 10 celemines 1 cuartillo y 44 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 1.613, libro 298, finca número 16.794.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 10.600.000 pesetas.

3. Mitad indivisa de tierra de secano indivisible al sitio Garabato, del Cortijo de Losa, en término de Torredelcampo, con 2 hectáreas 9 áreas 82 centiáreas, o 3 fanegas 4 celemines 1/2 cuartillo y 46 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 1.613, libro 298, finca número 16.795.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 6.000.000 de pesetas.

4. Mitad indivisa de cortijillo, al sitio Garabato, del Cortijo de Losa, en término de Torredelcampo, con 153 metros cuadrados, de cuya superficie 35 metros son construidos y el resto destinados a corrales. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 1.613, libro 298, finca número 16.796.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 1.079.000 pesetas.

5. Piso en planta tercera del edificio número 133 de la avenida de la Constitución, de Torredelcampo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 1.817, libro 313, finca número 17.936-bis.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 9.636.000 pesetas.

Martos, 21 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—56.818.

MIRANDA DE EBRO

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Miranda de Ebro,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio reanudación del tracto 212/00, a instancia de «Sociedad Agraria de Transformación El Moral», expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Rústica. Terreno dedicado a cereal secano, al sitio de Miralobueno, en término municipal de Miranda de Ebro. Es la parcela 137 del polígono 17.

Mide 31 áreas 50 centiáreas y es indivisible. Linda: Norte, herederos de don Marcos Gómez; sur, don Antonio Villarreal; este, herederos de don Manuel Pinedo, y oeste, los de don Cornelio Aguirre.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a la comunidad hereditaria de don León Vega Arizaleta, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Miranda de Ebro, 26 de septiembre de 2000.—El/la Secretario.—56.829.

OCAÑA

Edicto

Doña Yolanda Piris Guerra, Juez de Primera Instancia número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 32/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Saneamientos Infantas, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 14 de noviembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4296, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de diciembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de enero, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Tierra, en término de Ontigola, en el camino de Aranjuez, de haber 13 áreas 30 centiáreas.

Linda: Al norte, hermanos Herraiz; Sur, camino de Ontigola y porción segregada de esta propiedad de «Hierros Aranjuez, Sociedad Limitada»; este y

oeste, con hermanos Herraiz y porción segregada de ésta. Sobre dicha finca existe construido el siguiente edificio:

Conjunto industrial, con una superficie total de 1.431 metros cuadrados, y construidos en planta 548 metros cuadrados, distribuidos:

1. Nave industrial, 450 metros cuadrados. Construida con pórticos de hierro que determinan una altura máxima en el centro de 7,5 metros y una altura mínima en los bordes de 7 metros. El cerramiento de la cubierta está realizado con chapa precada de 0,6 milímetros. El cerramiento de paramento está realizado con doble chapa y aislamiento Isover entre chapas. La distribución es: Parte interior, chapa galvanizada de 1 milímetro. Parte media, aislamiento Isover. Parte exterior, chapa precada de 0,6 milímetros. La solera es de hormigón.

2. Almacén: Separado de la nave industrial, en planta baja con 98 metros cuadrados de superficie y construido con bloque borondo gris de 40 por 20 por 20.

3. Oficinas: Construidas encima del almacén, con 98 metros cuadrados de superficie, de ladrillo de hueco doble.

4. Instalaciones:

4.1 Eléctrica de alumbrado.

4.2 Acometida de agua.

4.3 Alcantarillado.

La edificación linda por todos sus vientos con la parte sobre la que se levanta.

La finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 1.090, libro 44 del Ayuntamiento de Ontigola, folio 21, finca número 5.078, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: La finca está valorada a efectos de subasta en cuarenta y un millones ochocientos mil (41.800.000) pesetas.

Ocaña, 19 de julio de 2000.—La Juez.—El Secretario.—56.815.

PALMA DE MALLORCA

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca, procedimiento 864/97, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 228, de fecha 22 de septiembre de 2000, páginas 12406 y 12407, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la segunda subasta, donde dice: «el día 12 de enero de 2000», debe decir: «el día 12 de enero de 2001».—52.604 CO.

PLASENCIA

Edicto

Doña Elena Cortina Blanco, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Plasencia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 115/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Helmut Karl Heino Hohne y doña Teodomira Ovejero Hernández, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 14 de noviembre, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1173/17/115/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar